PROPUESTA
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

JUSTIFICACIÓN

La discapacidad puede verse como un problema de un amplio sector que afecta no solamente a quien la vive sino también, de manera directa a la familia. Las personas con discapacidad son excluidas socialmente y estas han presentado problemas estructurales que las han condicionado históricamente. A ello se le suma también las etiquetas dado a que han sido colocados en una posición de inferioridad, lo que ha conducido a tratarlos como personas incapaces de valerse por sí mismas, potenciarse y desarrollarse, en la mayoría de los casos por su limitación física, mental o sensorial y por barreras que la misma sociedad les impone, presentan altos grados de exclusión social toda vez que presentan poco acceso a empleo, educación, accesibilidad a sitios públicos, entre otras desventajas sociales. Para lograr una sociedad accesible; sin exclusión y lograr que las personas con discapacidad puedan participar sin obstáculos, se deben suprimir las barreras existentes y evitarlas en el futuro. Esto no es cosa que pueda hacerse en un plazo inmediato, pero ha de ser trabajo continuado y compartido por toda la sociedad.

Teniendo en cuenta que el municipio de Remedios no es ajeno a esta problemática puesto que contamos con personas que padecen de diversas discapacidades y quienes debido a las estigmatizaciones recibidas por la sociedad las cuales los han marcado de por vida por el solo hecho de tener una condición diferente, su familia y hasta ellos mismos se identifican como seres incapaces de realizar sus actividades diarias y otro tipo de tareas desconociendo sus habilidades para llevar a cabo acciones sin importar su condición.

El Programa de discapacidad de Remedios no sólo es pensado para este período sino también a futuro, en donde a partir del cumplimiento de los objetivos y las líneas de acción se alcancen metas tanto de resultados como de productos que evidencien la voluntad Política de la Administración hacia el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que tienen capacidades diferentes del municipio de Remedios.

El objetivo de esta propuesta se encuentra enmarcado en el Plan de Desarrollo 2020-2023 "juntos por el bienestar social" en el sector "inclusión social", busca a través de su programa ´´Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar´´ mejorar las condiciones de vida de las personas en condición de Discapacidad, favoreciendo su inclusión.

De esta manera se pretende así, a través de dicha propuesta aumentar los niveles de inclusión social y de garantía de derechos de las personas con discapacidad, familiares y cuidadores del municipio de Remedios generando mecanismos que permitan su intervención e inclusión con el fin de lograr la equiparación de oportunidades, acompañamiento psicosocial, orientación en rutas de acceso a programas, autonomía e independencia.

OBJETIVO

Promover la protección y restitución de los derechos de las personas en situación de discapacidad del municipio de Remedios a través de la política pública, diseñando acciones que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida de esta población y proporcionando herramientas que faciliten el proceso de adquisición y desarrollo de sus habilidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Velar por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad a través de planes y proyectos que los incluya en la sociedad sin ningún tipo de discriminación.
- Promover la ejecución de programas de atención integral a la discapacidad en el municipio enfocadas en el desarrollo de habilidades y capacidades que permitan a las personas manejar su discapacidad y recuperar funcionalidad para la integración social, cultural, educativa y laboral.
- Fomentar de la participación de las personas con discapacidad en actividades culturales, deportivas de ocio y tiempo libre.
- Ofrecer espacios de sociabilización a grupos de familias que cuentan con una discapacidad especifica en donde puedan compartir experiencias, ideas, atención, cuidado y derechos de sus familiares.

Las acciones a través de las cuales se busca dignificar dichas condiciones son:

1.Apoyo a las instituciones educativas a las escuelas de padres en temáticas relacionadas con discapacidad y Desarrollo de estrategias para la sensibilización a la comunidad educativa (estudiantes, familias y docentes) frente al acceso de las personas con discapacidad al aula regular.

2.Brindar acompañamiento a las familias con niños y jóvenes en condición de discapacidad en su proceso de formación, permitiendo su permanecía en la institución.

3.Gestión de espacios adecuados para la ejecución de acciones (actividades, capacitaciones y talleres) que promuevan el bienestar de las personas en condición de discapacidad y el fomento del desarrollo de las habilidades y talentos propios de las pcd, en donde cuya meta final sea la exposición de muestras artísticas (música, danza y manualidades).

4.En temas de accesibilidad, se realizarán jornadas sensibilización en el comercio, entidades financieras y comunidad en general teniendo en cuenta la normatividad vigente, paralelo a ello se busca concientizar a las autoridades municipales frente a los ajustes que hay que hacer para garantizar la accesibilidad.

5.Crear programas de apoyo a los emprendimientos productivos para las PcD, sus familias y cuidadores que les permitirá poner en marcha sus unidades de negocios, aportando a la construcción del futuro de sus familias y permitiendo disminuir el

aislamiento y desarrollo de habilidades sociales, así mismo se hará la gestión para la formación y capacitación en temas emprendimiento a cuidadores donde se adquieran competencias que conduzcan hacia su crecimiento personal, familiar y social.

6.Garantizar educación a las personas en condición de discapacidad y sus cuidadores a través de la vinculación del servicio SENA y otras entidades de capacitación superior para la construcción de proyectos de vidas.

7.Promocionar la práctica del deporte y la actividad física como medida para la rehabilitación y de inclusión para las personas con discapacidad.

8.Gestion para el Fortalecimiento del banco de ayudas técnicas.

9.Identificar y priorización de viviendas en mal estado para su inclusión en proyectos de mejoramiento vivienda o vivienda nueva, para personas con discapacidad y entrega de actas de las visitas realizadas

10. Participación en espacios de Incidencia: Comité Municipal de Discapacidad, Comités Comunales.

11.Reeducar por medio de campañas, programas radiales y redes sociales a la comunidad, en temas enfocados hacia la discapacidad, toma de conciencia de la transformación de imaginarios discriminativos y no protectores de las personas con discapacidad, difundiendo una imagen con énfasis en sus capacidades y la debida atención que deben recibir en las entidades.

12. Búsqueda activa de personas con Discapacidad para el registro y caracterización, en el RLCPD- (plataforma SURVEY). Dando así cumplimiento de metas establecidas por el departamento. Entregar listado de caracterización de la Población con discapacidad del Municipio de Remedios.

13. Desempeño como referente de certificación de discapacidad y gestión de cupos ante la Gobernación de Antioquia para la obtención de certificados y menas acciones inherentes al proceso.

14. Construcción y socialización de la ruta se atención a PCD.

15. Visitas de acompañamiento- Ampliar la implementación de la estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad buscando el acercamiento de las personas con discapacidad y sus familias a los servicios y fomentando el liderazgo y empoderamiento de la comunidad y la participación activa de la familia dentro del proceso de rehabilitación integral para la persona con discapacidad- en donde se fomenten prácticas de autocuidado y hábitos saludables de estas, sus familias – cuidadores.

16. Realizar talleres educativos y formativos con las personas en condición de Discapacidad y sus familias en temas: hábitos saludables, manejo de la discapacidad, derechos y deberes, etc.

17. Actualización de la política pública de discapacidad y Acuerdo 010 de 2012, por el cual se creó el Comité Municipal de Discapacidad.

18. Celebrar el día de la discapacidad a través de un espacio en el que den a conocer a la comunidad en general sus habilidades y actitudes.

PRINCIPIOS

- Reconocer el valor de las personas cualquiera que sea su circunstancia, condición, creencias y conducta, haciendo lo posible por fomentar en ellas el sentimiento de dignidad y respeto propio. Compromiso al ejercer mis funciones como trabajadora social con responsabilidad con el objetivo a cumplir, honestidad y sentido de pertenencia.

- Aceptar el deber profesional de trabajar en pro a la aplicación de medidas sociales con el objetivo de brindar a toda persona la posibilidad de hacer mejor uso de sus propias actitudes.

- Respetar la confidencia de la relación profesional

VALOR DEL PROYECTO ANUAL

POBLACIÓN BENEFICIARIA

Personas con Discapacidad, familiares y/o cuidadores.

YESICA LORENA BURITICÁ GUARIN
CC. 1045685931 de Barranquilla Atlántico
(Trabajadora Social)